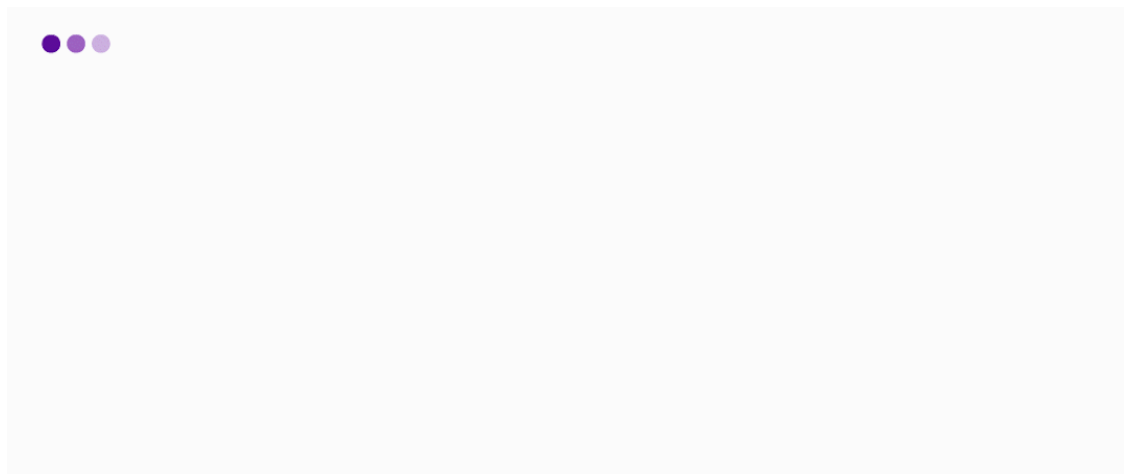


Si tienes problemas para ver este mensaje, dale click a la imagen para verla desde el explorador



## ***Nueva Política de Apropiación Social del Conocimiento:*** **Retos para la Democratización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**

---

### **Principios de la política**

Desde hace varios años, en el [Observatorio Colombiano de Ciencia Tecnología](#), OCyT, hemos tenido la fortuna de trabajar de forma integrada con diferentes actores que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTel, en la dimensión de la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología e Innovación, ASCTel, particularmente en temas de medición y en el desarrollo de metodologías para que múltiples y diversos actores participen activamente en proyectos relacionados con Ciencia, Tecnología e Innovación, CTel,

Esa interacción con esas personas y entidades nos ha permitido generar información más equilibrada en relación con la construcción de conocimiento científico, analizar de una mejor manera las relaciones en torno a la ciencia y la sociedad y contribuir a la comprensión de que el conocimiento se construye socialmente.

La creación de una [nueva Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento](#) en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la Resolución 0643 del 8 de marzo de 2021 de [Minciencias](#), se convierte en una oportunidad de hacer un análisis con el fin de abordar de una manera más profunda los elementos que la componen, evidenciar los retos y las oportunidades de participación de diversos actores territoriales, regionales y locales para el fortalecimiento de la ASCTel.

Esta es la primera de seis entregas en las cuales analizaremos, con el apoyo de expertos, este documento de Política y las acciones que se proponen para la democratización de la CTel en el país.

## UNA MIRADA A LA **APROPIACIÓN**

La Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ASCTI, tiene una trayectoria de varios años en Colombia que se puede rastrear en distintos tipos de documentos: algunos de ellos se plantean como Política Pública, otros se proponen a modo de recomendaciones y otros que se plantean con la intención de generar posibilidades de participación de diversos actores en el proceso de construcción de conocimiento.

Algunos de los documentos que desde la dimensión pública han abordado el tema de la ASCTel son:

**La Misión de Sabios de 1995:** Al filo de la oportunidad.

**El Conpes 2739:** Política Nacional de Ciencia y Tecnología (1994-1998) en el que se resalta la importancia de integrar la ciencia y la tecnología a la sociedad y a la cultura colombianas a través de un programa de enseñanza, divulgación y popularización.

**En el año 2005,** se formuló la Política Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, pero no fue aprobada como política por el Conpes.

**La Estrategia Nacional de Apropiación Social** de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ENASTI, en el año 2010.

Precisamente esta Estrategia Nacional de ASCTel de 2010 presentaba como objetivo lograr a través de cuatro líneas de acción, la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología evidenciada en las prácticas y en la toma de decisiones de los ciudadanos.

- 1 Transferencia e intercambio de conocimiento.
- 2 Participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 3 Gestión del conocimiento para la Apropiación Social de la CTel.
- 4 Comunicación de Ciencia, Tecnología y Sociedad, CTS.

Estas líneas fueron importantes porque se convirtieron en un instrumento para la comprensión de la ASC, favorecieron la participación de diferentes actores en la construcción del conocimiento y permitieron la generación de estrategias, actividades y espacios en los que se posibilitara una reflexión crítica y una gestión orientada a la Apropiación.

---

## Principios que fundamentan la Política

La nueva Política de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel, propone cinco principios fundamentales:

1

**Reconocimiento de contextos** por parte de los sujetos que hacen parte de un espacio y son convocados para la solución de alguna problemática cuyo abordaje sea la ciencia y la tecnología; deben comprender las dinámicas locales, características y formas de interacción.

2

**La participación**, la cual es planteada como la posibilidad de injerencia de los sujetos con sus opiniones en temas de interés relacionados con la CTel, y se basa en el reconocimiento y respeto de las pluralidades de opiniones y de interpretaciones.

3

**El diálogo de saberes y conocimientos**, visto como la posibilidad de encuentro entre sujetos para discutir, intercambiar y proponer sobre un tema de interés común.

4

**Transformación**, entendida como un cambio generado a partir de relaciones horizontales entre los sujetos y cuyo resultado es un producto obtenido de un trabajo colaborativo, a partir del uso y la generación de conocimiento científico- tecnológico.

5

**La reflexión crítica**, que se propone como un análisis continuo que realizan los ciudadanos de su participación en una experiencia, contribuyendo al diseño de nuevas formas de intervención de la realidad desde la ciencia y la tecnología.

---

Adicionalmente, el documento de Política en la sección inicial de los principios deja algunos interrogantes:

## ¿Es necesaria la medición para una reflexión crítica?

Esta pregunta nos parece pertinente en la medida en que, por lo general, en los procesos de Apropiación Social hay actores que facilitan la reflexión, negociación, intervención, análisis y transformación de realidades en CTel.

## ¿Es la transformación un principio o el resultado del proceso de ASC?

Nos planteamos este interrogante en la medida en que podemos entender que transformación, más que un principio, puede estar relacionada con el resultado de la gestión a largo plazo de un proceso o de un proyecto de CTel.

## La participación ciudadana entre diferentes tipos de actores en procesos de ASC, ¿cómo se operacionaliza?

Dado que en la Estrategia de 2010 la participación se planteó como una línea de acción y en la nueva Política de 2021 se plantea como un principio, se nos hace necesario entender cómo se traduce esa participación en las líneas de acción y actividades propuestas en el nuevo documento.

Para resolver estas inquietudes, es pertinente analizar cómo los principios propuestos por [Minciencias](#) se ven reflejados en las cinco líneas estratégicas de acción y sus actividades relacionadas y cómo se traducen estos principios para la democratización de la CTel. En nuestras siguientes entregas, analizaremos los alcances, actividades, espacios y posibilidades de las líneas de acción de esta Política para la Apropiación Social del Conocimiento en CTel.

---

### Bibliografía

**Colciencias, 2005:** Política de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación. Bogotá.  
[Colciencias, 2010:](#) Estrategia nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación. Bogotá.  
[Departamento Nacional de Planeación, DNP, 1994:](#) Conpes 2739 - Política nacional de ciencia y

tecnología 1994-1998. DNP y Colciencias. Bogotá.

**Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1995:** Colombia: Al filo de la oportunidad. Colección documentos de la Misión. Presidencia de la República – Colciencias. Bogotá.

**Minciencias, 2021:** Política de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Bogotá.



PARA MÁS INFORMACIÓN  
[WWW.OCYT.ORG.CO](http://WWW.OCYT.ORG.CO)

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología  
Carrera 15 # 37 - 59  
Bogotá D.C. - Colombia  
(57 - 1 ) 323 5059  
<http://www.ocyt.org.co/>



This email was sent to << Test Email Address >>  
[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)  
OCyT · Carrera 15 37 59 · Teusaquillo · BOGOTA 111311 · Colombia